

COMITÉ DE MANEJO PESQUERIAS BENTONICAS BAHIA DE CORRAL, XIV REGIÓN							
N° ACTA:	17	FECHA:	26-NOV-18	HORA INICIO:	10:35	HORA TERMINO	17:30
TABLA SESIÓN ORDINARIA							
TEMA 1	Lectura y aprobación de acta anterior (13 de septiembre 2018)						
TEMA 2	Criterios para la elección de nuevos miembros del comité de manejo de la Bahía de Corral						
VARIOS	Varios						
TEMAS TRATADOS							
TEMA 1	Lectura y aprobación del acta anterior						
Intervención del Sr. Cristian Espinoza	Presidente del comité da lectura al acta, se debaten los temas tratados en la sesión anterior, se revisan los acuerdos y avances de los puntos tratados en reunión anterior y se somete a votación el acta para su aprobación.						
Observaciones a la lectura	<p>Presidente comité da cuenta del seguimiento de los acuerdos del acta anterior:</p> <p>A1.- El CMBC acuerda solicitar datos del SEG. RRBB de la XIV R. al IFOP.</p> <p>S: La información llegó y con eso se confeccionó la carta para la veda del huepo.</p> <p>A2.- El CMBC acuerda establecer una veda extractiva por 2 años para huepo. Se debe enviar una carta al Subsecretario y Presidente comité científico bentónico solicitando su establecimiento. IFOP proporcionará los antecedentes técnicos.</p> <p>S: Responde Gabriel Jerez. La carta llegó y se hizo el informe técnico para solicitar la veda del recurso, por ser primera vez que se pide una veda del recurso de huepo en la región. Se pide solamente por dos años y eso está en trámite en el Ministerio de Economía. La última información recibida indica que estaba por firmarse el decreto de veda.</p> <p>A3.- El CMBC acuerda enviar carta urgente con 3 proyectos prioritarios al comité científico bentónico, antes de fines de septiembre.</p> <p>S: Se hizo el oficio con los estudios señalados en el acta:</p> <p>a).- Estudios de la condición de salud ambiental de la Bahía de Corral, dado los antecedentes del deterioro del ecosistema por efecto de la actividad antrópica.</p> <p>b).- Estudio de la dinámica de reclutamiento poblacional de los recursos huepo y navajuela, identificando su época, lugar y magnitud.</p> <p>c).- Monitoreo poblacional del huepo y la navajuela de la Bahía de Corral.</p> <p>A4.- El CMBC acuerda cambiar nombre del comité y plan de manejo.</p> <p>S: Pregunta DZ si el nombre del comité quedó definido en la reunión anterior para consignarlo en el acta y al parecer, no fue definido un nuevo nombre para el Comité.</p> <p>Secretaría ejecutiva señala que el contrato hace referencia al Plan de Manejo y Comité de Manejo de Recursos Bentónicos de la Bahía de Corral y Gabriel Jerez señala que el Comité se llama de Huepo y Navajuela de la Bahía de Corral por</p>						

decreto.

DZ, señala "lo que tiene que primar es el nombre real porque es todo un asunto jurídico donde nosotros tenemos que, por un acto administrativo cambiar el nombre, es una resolución, entonces tenemos que ver eso". Tiene que verse la factibilidad y la problemática de cambiar los actos administrativos para ver ese tema, ya que hay contratos en ejecución.

A5.- El CMBC acuerda dividir en zona norte y zona sur la Bahía Corral para futuras evaluaciones.

6.- El CMBC acuerda terminar de corroborar el empadronamiento de los buzos de la Bahía Corral, pidiendo el chequeo al servicio y validando con las organizaciones de pescadores.

S: DZ indica que este es un trabajo que ya se hizo y hay que dar una vuelta para ver si se vuelve hacer, para tener un registro más acabado para ver quien está operando los recursos bentónicos en la Bahía Corral.

Observaciones de los miembros del comité:

Jeremías Constanzo: "lo que pasa con el recurso navajuela es que está cerrado para los nuevos buzos, entonces eso lo hablamos, la lista no corre y no se abre para que los nuevos buzos puedan tener de sus especies, porque hay harto buzo antiguo que ya no están operando y esos cupos están quedando".

Gabriel Jerez: Hay dos requisitos básicos para que eventualmente pueda ocurrir una suerte de corrimiento de la lista, (el proceso que hicimos la otra vez en Arauco) es que sean buzos, que tengan matrículas y que ojalá estén inscritos en el registro pesquero artesanales de algún recurso, en cualquiera. Eso como un elemento de requisito.

Lo primero es confirmar la lista, el empadronamiento, para saber quiénes están, cuáles les faltan y tal y tal requisito. Tengo la sensación que sería recomendable pedirles nuevamente al servicio formalmente que haga la revisión – chequeo, porque como ocurrió un cambio de administración, ha pasado tiempo, asegurarse de que el servicio tiene la solicitud.

José Chaura: "otra vez vamos a hablar el mismo tema, esto urge, nuestros pares y dirigentes nos cuestionan los años que estamos en el comité y no ha habido avance según ellos, aunque nosotros vemos avance, lo que nos cuestionan es por qué no ha corrido la lista, simplemente va un buzo nuevo saca su matrícula aprueba como buzo en la evaluación marítima y va a sernapesca y los registros cerrados, para huepo o navajuela o cualquier especie y ellos creen que nosotros como comité de la bahía de corral pueda haber alguna forma de o alguna facultad para que esta lista corra, hay buzos que ya no están operando, que corra la lista. Somos cuestionados, lo único que nos respalda serían las actas, donde puedan en alguna parte mencionar que nosotros sí hemos tratado ese tema en cada reunión y lo otro de lo que vamos hablar siempre es del tema de la contaminación, que tampoco se menciona mucho y la gente nos cuestiona a nosotros, la verdad que hemos estado en reuniones con sindicatos base en las federaciones y hemos sido bien cuestionados". Reitera el tema del cierre del registro para huepo y navajuelas y otros recursos.

Fernando Olivares: cuestiona la forma de efectuar el empadronamiento, dado que señala que trabaja con tres buzos y cuando pasó la encuesta ellos tenían la dirección de mi casa para que le hicieran la encuesta y no se coordinó con él que ellos fueran a responder la encuesta. "Y ahora esa gente no puede trabajar porque los dejaron fuera, hay hartos cabros que son buzos y trabajan en la bahía de corral que yo sé que trabajan y que están fuera porque tampoco los encuestaron, entonces estuvo muy mala esa encuesta que se hizo".

Director Zonal trata de someter a votación el acta y luego retomar sobre algunos de los puntos que se han mencionado.

Se producen otras dos intervenciones antes.

Oscar Bahamondes: reflexiona sobre el tema de los estudios que se han hecho en la Bahía sobre la biomasa de navajuela y huepo y los efectos de marejadas y el dragado del río, que no tienen relación con lo que existe en la Bahía.

Silvano Escobar: pide que quede en acta las preguntas que hizo, sobre Celco dónde está botando sus cosas para allá o para Mehuín. Director Zonal responde que eso escapa del tenor del comité, pero que se hizo algo inédito y se solicitaron los siguientes estudios:

- a).- Estudios de la condición de salud ambiental de la Bahía de Corral, dado los antecedentes del deterioro del ecosistema por efecto de la actividad antrópica (el tema del dragado, el tema del chip, etc.)
- b).- Estudio de la dinámica de reclutamiento poblacional de los recursos huepo y navajuela, identificando su época, lugar y magnitud.
- c).- Monitoreo poblacional del huepo y la navajuela de la Bahía de Corral, que sean estudios focalizados, más directos.

Donde el primer estudio quedará como línea base para el desarrollo. Dirección Zonal hará la consulta al Ministerio del Medio Ambiente.

Don Silvano insiste en la necesidad que la mesa pueda defender los recursos que pudieran verse afectados por algunas empresas que pudieran estar echando cosas a la Bahía.

Director zonal indica que, lo que sí le corresponde al comité de manejo, es tener algunas herramientas objetivas como para poder determinar los impactos que puede existir sobre el recurso. Y eso significa que el estudio de condición de salud, nosotros quizás podemos ampliarlo, pero todo esto tiene que ver con la priorización de los proyectos.

Dentro de la política regional de pesca uno de sus ejes es el estudio de la sustentabilidad de los recursos pesqueros de la región y a lo mejor uno de esos estudios que podría ser financiado, a modo de sugerencia, podría ser establecer algunas estaciones de monitoreo de causas del río o de la bahía de corral y ver qué elementos pueden generar un impacto negativo a esos recursos, habría que proponerlos, porque son mucho más focalizados.

	<p>Para responder al sr Bahamonde, Director zonal indica que los estudios han aumentado las estaciones de muestreo y en la última consultoría se han incorporado buzos mariscadores y hubo consenso que existe navajuela y huepo de baja talla. Los estudios no se van a ajustar justamente a lo que uds. quieren, son más amplios.</p> <p>Sobre el tema del registro, hay algunas herramientas que podría tener el comité, se va a buscar alguna solución a ello. La normativa pesquera está en revisión para innovar en estos temas.</p> <p>José Martel: propone que las navajuelas y huepos se midan separadamente, porque el huepo requiere de mayor claridad en el agua para poder muestrear, no así la navajuela que se puede encontrar con un poco más de turbidez.</p> <p>Se aprueba el acta por todos los miembros presentes del comité.</p>
Acuerdos	<p>Se aprueba el acta con las siguientes indicaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Se incorporará la idea propuesta por Guillermo Quiroz sobre innovar en la resolución 3115 para desasociarla con el recurso macha, tanto el huepo como la navajuela, a objeto de poder analizar y enviar nosotros un oficio a la Subsecretaría de Pesca, para ver si podemos innovar, y ver el tema del registro de huepo y navajuela en la Bahía de Corral, junto con el equipo lo veremos técnicamente. 2.- Las evaluaciones del huepo se realice cuando las condiciones sean las idóneas según las recomendaciones de los pescadores. 3.- El tema de preocupación principal son los riles por medio de la industria, lo que está incorporado en el estudio solicitado al comité científico. 4.- Las recomendaciones para ser los estudios son noviembre y diciembre o febrero y marzo. 5.- Se acuerda discutir cambiar el nombre del comité de manejo o ver si vale la pena, para no verse entrampado en temas administrativos.
TEMA 2	Presentación Gabriel Jerez - Criterios para la elección de nuevos miembros del comité de manejo de la Bahía de Corral.
Exposición	Se adjunta la presentación hecha ante el comité.
Observaciones	<p>Se informa que hay 4 cargos de pesca artesanal que caducan y uno de planta de proceso, por lo tanto hay 5 cargos a llenar y solamente uno quedaría vigente. Se indica que el comité puede funcionar con 2 o hasta 7 miembros.</p> <p>Se discuten los criterios para seleccionar a los miembros y la forma de presentar los apoyos.</p> <p>Se presentan los documentos que deben ser entregados para manifestar los apoyos a los postulantes.</p> <p>Acorde a lo señalado en el D.S. N° 95/2013, en el caso particular de este comité de manejo, se proponen los siguientes criterios:</p> <p>Criterios propuestos para la elección 2019.</p>

CRITERIO RPA: Estar inscrito en el Registro Pesquero Artesanal (RPA) para los 4 recursos del Plan de Manejo (CHORO-CHORITO-HUEPO-NAVAJUELA).

CRITERIO ACTIVIDAD PESQUERA: Presentar al menos un desembarque de los recursos del plan de manejo de la Bahía de Corral entre 2014 y 2017 o, Presentar al menos un zarpe en la bahía de Corral entre 2014 y 2017,

CRITERIO ANTIGÜEDAD RPA: Antigüedad en el RPA con inscripción anterior al 31 de diciembre de 2004, y Antigüedad en el RPA con inscripción desde enero de 2005 o posterior este.

CRITERIO DE TERRITORIALIDAD: Estar inscritos en el RPA en las comunas aledañas a la bahía de Corral (Valdivia y Corral) o en otras comunas.

CRITERIO DE CATEGORIA DE PESCADOR ARTESANAL: Estar inscrito en el RPA en la categoría de buzo y recolector, sólo buzo o sólo recolector.

Ponderaciones propuestas:

N°	CRITERIO	FUNDAMENTO	VALOR DEL APOYO
1	ANTIGÜEDAD RPA	Estar inscrito en el RPA de huepo/navajuela/choro y/o chorito, antes de diciembre de 2004, corroborado por el Servicio.	= 2 votos.
		Estar inscrito en el RPA de huepo/navajuela/choro y/o chorito, desde el 2005 a la fecha, corroborado por el Servicio.	= 1 voto.
2	HABITUALIDAD	Haber desembarcado los recursos huepo y/o navajuela una vez entre 2014 y 2017, corroborado por el Servicio ó	= 1 voto
		Presentar zarpe en la Bahía de Corral entre 2014 y 2017, corroborado por Capitanía de Puerto.	= 1 voto
3	TERRITORIAL	Estar inscrito en RPA comunas de Valdivia y/o Corral en huepo/navajuela/choro y/o chorito.	= 2 votos
		Estar inscrito en RPA otras comunas de la región en huepo/navajuela/choro y/o chorito.	= 1 voto
4	CATEGORIA	Estar inscrito en RPA como BUZO y RECOLECTOR en huepo/navajuela/choro y/o chorito.	= 3 votos
		Estar inscrito en RPA como BUZO huepo/navajuela/choro y/o chorito.	= 2 voto
		Estar inscrito en RPA solo como RECOLECTOR en huepo/navajuela/choro y/o chorito	= 1 voto

Todos estos criterios y ponderaciones están sujetas a discusión y modificación por parte de los miembros del comité.

Se requiere entonces un pronunciamiento del comité respecto a estos criterios y las ponderaciones propuestas para iniciar el llamado a postular y apoyar a los nuevos representantes del comité. Se necesita un pronunciamiento del comité de cómo mejorar las comunicaciones con las bases, tanto las bases a los usuarios como a las organizaciones de orden superior (confederación o federación), para que estén informados de las decisiones que se tomen en la sesión y particularmente respecto a estas decisiones.

Se reparten 4 formularios para hacer un ejercicio práctico sobre las formas de entregar los apoyos y hacer las postulaciones.

Este proceso es de postulación y de apoyos, no es una elección, porque no hay candidatos.

Se explica y se resuelven las dudas del llenado y envío de los formularios de postulación. Lo importante es completar bien los datos de los postulantes y los apoyos. Surge la duda cuando son apoyos individuales y de organizaciones, por ejemplo, si un pescador individual muestra su apoyo y pertenece a una organización que apoya a otro candidato, no está claro si se invalida a la organización o su voto. Gabriel Jerez indica que "se hará la consulta jurídica respecto a si es que una persona que quiere postular está votando tanto por organización como por persona natural y se informará a la brevedad a los sindicatos".

Sobre el proceso de postulación de las plantas: el formulario 1 aplica para los postulantes de plantas de procesos, aquí no hay dudas sobre quién postula. El formulario 2 es para los apoyos.

Un requisito es que la planta esté inscrita en el Servicio Nacional de Pesca.

Silvano Escobar pregunta ¿qué plantas podrían postularse?

Director zonal pregunta por los criterios para postular.

Gabriel Jerez busca los criterios e indica que estos fueron especificados en el llamado a postulación y son:

1.- Que acrediten haber procesado recursos del Plan de Manejo (choro, chorito, huepo y navajuelas) en la Región de los Ríos, en los 3 años calendarios anteriores a la fecha de postulación. Los 4 recursos o alguno de ellos.

2.- Que la planta se encuentre inscrita en el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

3.- Se pueden postular titulares de planta que cumplan los dos requisitos anteriores.

La Dirección Zonal podría enviar un oficio a las plantas, invitándolos a participar en este proceso.

Durante la tarde se discuten los criterios para postular de los pescadores y se definen las ponderaciones. Gabriel Jerez modificará la información y la entregará en una semana para comenzar a difundirla, pero no queda claro cuándo se hará el llamado a postular y el comité caduca el 16 de diciembre, por lo tanto se podría estar un tiempo sin sesionar como comité al no tener el quorum.

Director zonal consulta a los miembros si sería necesario que los criterios se revisen con las bases antes de llamar a la postulación.

José Martel dice que está de acuerdo.

Silvano Escobar también está de acuerdo.

Jeremías Constanzo, José Chaura y Oscar Bahamondes también están de acuerdo en estos criterios.

José Chaura consulta sobre qué respuesta se puede dar a los socios de los STI cuando pregunten sobre la postulación de personas que no son pescadores.

En el caso de las plantas los postulantes pueden ser también personas no vinculadas a las plantas, como en el caso de los pescadores.

Los apoyos a estas postulaciones son los que deben cumplir con los criterios que se están discutiendo y consensuando.

Acuerdos	<p>Se acuerda que se pueden ocupar hasta 7 cupos, en esta oportunidad se tienen que cubrir 5 cupos, que son los que caducan.</p> <p>Se deben elegir 5 titulares y 5 suplentes, los cuales no necesariamente tienen que ser pescadores artesanales. Los apoyos sí deben ser de pescadores artesanales, que cumplan con los criterios definidos.</p> <p>Hay consenso en que estos sean los criterios que se adoptarán para las postulaciones de pescadores y plantas de proceso, siendo en el caso de las plantas, la habitualidad en la operación del período 2014 a 2018.</p> <p>La consultora puede apoyar el proceso de difusión, desde que se emita la resolución para llamar a postular a los cargos, con difusión radial y en las organizaciones, en terreno. La secretaría técnica para tomar las actas también le corresponde a la consultora.</p>	
	VARIOS	
Varios 1	Sobre las observaciones al acta anterior en el tema de la contaminación.	
Acuerdo 1	Se van a consultar sobre documentos técnicos que existan sobre la contaminación en la Bahía de Corral, por ejemplo el caso de Celco.	
Varios 2	Sobre el tema del cierre del Registro Pesquero para el huepo y la navajuela	
Acuerdo 2	Se van a hacer llegar algunas propuestas sobre el tema del cierre del registro para Huepo y Navajuelas	
Varios 3	Sobre las solicitudes de estudios	
Acuerdo 3	Ya se enviaron los oficios para la solicitud de estudios al Comité Científico y en la próxima reunión se entregarán copia de estos a los miembros del comité.	
Varios 4	Fernando Olivares consulta sobre la posibilidad de trabajar con más de un buzo, ya que antes los marinos dejaban trabajar con más de un buzo, ahora tenemos que trabajar solos.	
	Responde representante de la Marina, que efectivamente hubo un acuerdo interno para operar así en la Bahía, pero que la persona que lo hizo ya se fue de la zona y que deberían ver cómo renovar eso, además señala que los problemas que han tenido en las fiscalizaciones han sido por que no han sacado zarpe.	
LISTADO ASISTENTES		
NOMBRE	INSTITUCIÓN	ASISTE
Cristian Espinoza	DZP	SI
Alejandro Riedemann Hall	DZP (Supl.)	SI
Cristian de La Fuente Sanhueza	DIRECTEMAR	
Rodrigo Cutiño	DIRECTEMAR (Supl.)	SI
Cristian Hinrichsen	SERNAPESCA	
Guillermo Quiroz Reyes	SERNAPESCA (Supl.)	SI
José Martel Villanueva	Pesca Artesanal Cargo 1	SI
José Beroiza Matías	Pesca Artesanal Cargo 1 (Supl.)	
José Enrique Chaura Ñanco	Pesca Artesanal Cargo 2	SI
Edison Díaz Pérez	Pesca Artesanal Cargo 2 (Supl.)	
Oscar Bahamóndez Millán	Pesca Artesanal Cargo 3	SI
Ricardo Díaz Valenzuela	Pesca Artesanal Cargo 3 (Supl.)	
Sergio Alfonso Agüero Parada	Pesca Artesanal Cargo 4	

Joel Leopoldo Fernández Ramírez	Pesca Artesanal Cargo 4 (Supl.)	
Fernando Olivares Cárcamo	Pesca Artesanal Cargo 5	SI
Andrés Águila Olivares	Pesca Artesanal Cargo 5 (Supl.)	
Jeremías Constanzo Loncomilla	Pesca Artesanal Cargo 6	SI
Luis Fuentes Fuentes	Pesca Artesanal Cargo 6 (Supl.)	
José Silvano Escobar Galaz	Plantas de Proceso	SI
Francisca San Martín Sepúlveda	Plantas de Proceso (Supl.)	
Víctor Cárdenas	SERNAPESCA	SI
Claudio Barrientos Águila	APP Chile	
Griselda Ilabel Pérez	APP Chile	Sí
Noemí Solar Bacho	APP Chile	
Hugo Moreira Sandoval	APP Chile	SI